



PERÚ

Ministerio de Defensa

CONIDA

Órgano de Control Institucional

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Nombre de la entidad:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAECIAL - OCI - CONIDA			
Periodo de Seguimiento:	Del:	01 de enero del 2020	Al:	30 de junio del 2020

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN
Informe de Auditoria Nº 006-2017-2-0312	Auditoria de Cumplimiento a la Exoneración Nº 002-2015-CONIDA "Adquisición de Banco de Prueba para Equipo Giroscópico".	1	Disponga las acciones correspondientes para la conclusión del proceso de instalación y funcionamiento del Banco de Prueba para Equipo Giroscópico; la capacitación del personal del área usuario; así como, del seguimiento de la Conciliación entre la CONIDA y la empresa Contratista, que se encuentra pendiente a la fecha del presente informe; y de ser el caso, que como consecuencia de dicha conciliación se produzca perjuicio para la entidad, se deslinde la responsabilidad administrativa de los responsables a cargo de las áreas que no previeron en la contratación, las condiciones y lugar, donde correspondía efectuar la instalación y funcionamiento del equipo en mención.	Proceso
		2	Disponga las acciones del caso, para que las áreas que intervenga en el proceso de contratación planifiquen debidamente sus adquisiciones de equipos previendo su instalación para su puesta en funcionamiento de acuerdo a sus necesidades y cumplimiento de los objetivos institucionales.	Implementada
		3	Disponer a la Oficina General de Administración, la implementación de normas internas para el normal funcionamiento del área de Tesorería, relacionados con la integridad, seguridad, veracidad y archivo de la documentación derivada de las actividades que realiza y de funcionamiento, que permitan su evaluación.	Proceso

Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN
Informe de Auditoria Nº 008-2016-2-0312	Auditoria de Cumplimiento a la "Acondicionamiento de la Infraestructura de la Base de Punta Lobos".	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde responsabilidades de los servidores de la CONIDA comprendido en la observación del presente informe, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	Implementada
		2	Disponer que la Dirección de Administración General elabore lineamientos y procedimientos específicos para el registro y archivo de la documentación de los procesos de contrataciones, a fin de contar con información completa y oportuna, que sirva de sustento para la gestión de la administración y el control posterior, siendo de ser el caso, remitida a la dependencia competente para su archivo institucional.	Proceso
		3	Disponer que la Dirección de Administración General en coordinación con las áreas usuarias prevea la implementación de un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones de la Base Científica Punta Lobos en Pucusana.	Implementada
		4	Disponer que la Dirección de Administración General, a través de la Oficina de Logística y Contabilidad y Tesorería implementen procedimientos, políticas y/o lineamientos que prevean el cumplimiento de la normativa establecida para el apertura de cuentas bancarias tratándose de fondos públicos, pagos a cuenta por valorizaciones de avance de obra y la formalización del registro de la fase del devengado.	Proceso
		5	Disponer que la Dirección de Administración General cautele que las bases elaboradas para los procedimientos de obras, contemple la prohibición de cambiar y/o reemplazar al personal profesional ofrecido en la oferta del postor sin la autorización expresa de la entidad, conforme a lo previsto en la normatividad que regula las Contrataciones del Estado.	Pendiente
		6	Disponer que la Dirección de Administración General, ponga en conocimiento al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, que el consorcio Constructor Punta Lobos, en este proceso de selección llevado a cabo por la CONIDA, presento información no reconocido por el profesional propuesto.	Pendiente



N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN
Informe de Largo (Administrativo) N° 002-2014-2-0312	Informe Largo (Administrativo) *A la Auditoría a los Estados Financieros Periodo 2013*	3	Disponer a través de la oficina de Administración General las acciones pertinentes a efecto de lograr la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno detalladas en el Anexo N° 01 y 02.	Proceso

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN
Informe de Auditoría N° 001-2019-2-0312	Auditoría de Cumplimiento * Adjudicación Simplificada N° 008-2017-CONIDA- Adquisición de Estación de Trabajo Portátil*	1	Disponga que la Oficina de Administración General, en coordinación con la unidad orgánica competente, establezcan medidas preventivas mediante la implementación de lineamientos y/o procedimientos para el control de calidad de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias, que contemple, entre otros aspectos, la definición de funciones y responsabilidades de los servidores a cargo de la elaboración, revisión y aprobación; la participación de colaboradores con conocimiento técnico según la especialidad, la provisión de servicios complementarios u accesorios necesarios para cumplir la finalidad de la adquisición (tales como seguros, transporte, etc.), a fin de cautelar la adecuada formulación de las características técnicas reduciendo al mínimo reformulaciones o inconsistencias.	Pendiente
		2	Disponga que la Oficina de Administración General, en coordinación con las unidades orgánicas competentes, realicen una evaluación costo/beneficio sustentada, respecto a los costos de seguros, transporte y otros costos involucrados para trasladar a provincias los equipos adquiridos a través de la Adjudicación Simplificada n.º 008-2017-CONIDA, en relación con los beneficios esperados de su utilización en las capacitaciones a nivel nacional previstas en el PIP con código n.º 21918, a fin de determinar la viabilidad de efectuar tales gastos.	Pendiente
		3	Disponga que la Oficina de Administración General en coordinación con las unidades orgánicas competentes, establezcan lineamientos que permitan evaluar y determinar la viabilidad de efectuar tales gastos.	Pendiente

